

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2015

A. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO. Está integrada por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

BANCOS/TESORERIA.- Está representado por la cantidad de efectivo disponible en Institución Bancaria y destinado a cubrir los gastos de operación del Instituto. Al 30 de Junio de 2015 presenta un saldo de \$ 8,767,907.15

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

VALORES EN GARANTÍA.- Al 30 de Junio de 2015 presenta un saldo de \$76,969 y está representado por la suma de los depósitos otorgados en Garantía para Arrendamiento y Servicio telefónico.

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES.- Durante el segundo trimestre de 2015, se han adquirido bienes muebles por la cantidad de \$ 5,716. Los cuales se detallan en el formato 6.3.

Se registró la baja de licencias de antivirus kaspersky por haber concluido el periodo de vida útil para el cual fueron adquiridas por un importe de \$67,169.80 según póliza de diario número 03727 de fecha 15/04/2015.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS



Desincorporación de bienes muebles mediante su baja del inventario según acuerdo CG/03/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por un importe de \$491,736.34 según póliza de diario número 03929 de fecha 15/04/2015.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Representa el monto de retenciones de ISR por Sueldos, ISR retenido por pago de Honorarios, Arrendamientos y Asimilados a Salarios, así como también el monto del Seguro Social, Afore, Amortizaciones de Infonavit y 2% sobre nómina, cuya liquidación se prevé efectuar en un plazo menor a doce meses. Al 30 de Junio de 2015 presenta un saldo de \$759,208. Lo anterior se detalla en el formato 7.5.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

PATRIMONIO.- En esta partida se presentó una disminución debido al registro de las depreciaciones de los bienes del Instituto adquiridos antes del año 2012, de los cuales su depreciación se registró como se indica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL MES DE ABRIL DEL 2015	\$ 33,446.04
DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL MES DE MAYO DEL 2015	\$ 33,446.04
DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL MES DE JUNIO DEL 2015	\$ 32,319.81
TOTAL	\$99,211.89

Cabe hacer mención que para depreciar los bienes del Instituto se aplicó la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial en la primera sección del 15 de Agosto de 2012.

2. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

No Aplica

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS



3. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS.- Esta partida presenta un saldo de \$79,018,647 al 30 de Junio de 2015.

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del 2015 se aprobó la cantidad de \$ 159,013,875, y al 30 de Junio de 2015 se recibió por parte de Gobierno del Estado el importe de \$79,018,647, los cuales se reflejan en la partida de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

EGRESOS

Al 30 de Junio de 2015 se ejercieron gastos por la cantidad de \$ 74,109,287, de los cuales son \$18,502,884 de gastos de funcionamiento del Instituto, \$55,413,302 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y \$193,101 de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias.

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES.- Para depreciar los bienes del Instituto adquiridos del año 2012 en adelante se aplica la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial en la primera sección del 15 de Agosto de 2012. Al 30 de Junio de 2015 presenta un saldo de \$ 125,931

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN AL 30 DE JUNIO 2015
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$804
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$150
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$79,327
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$1,077
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$9,723
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$16,006
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,511
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$9,169
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$534
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$3,630
TOTAL	\$125,931

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS



4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

No Aplica

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas Contables

Bienes bajo contrato en Comodato:

Cuenta 5410 Automóviles y Camiones por \$1,778,000.54

Cuenta 5110 Muebles de Oficina y Estantería por \$105,100.38

Cuenta 5150 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información por \$1,196,139.56

2. Cuentas Presupuestarias

No Aplica

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y objetividad.

2. Panorama Económico y financiero

El Instituto Electoral de Tamaulipas para su funcionamiento recibe recurso estatal por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual es aprobado cada año en el Presupuesto de Egresos del Estado.

El IETAM se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria con la clave del registro federal de contribuyentes IET0812265R3 y las obligaciones son:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto sobre la renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto sobre la renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA y de IEPS.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Las obligaciones Estatales de Impuestos son las siguientes:

- Presentar el pago del 2% sobre nómina
- Presentar la declaración anual del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado (ISRTPS)

3. Autorización e Historia

Mediante Decreto número 330 de fecha 12 de Junio de 1995, expedido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en el libro cuarto, Título Primero, Capítulo Único, artículo 77 señala que el Instituto Estatal Electoral es un Organismo Público Autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado.

En Decreto número LX-434, expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en sesión pública ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008, se reformaron, modificaron,

adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia electoral, mismo que fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado número 156, de fecha 25 de Diciembre de 2008, estableciendo en su artículo Séptimo Transitorio que, el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas será sustituido por el nuevo Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que los recursos materiales y financieros se transferirán al nuevo órgano electoral.

4. Organización y objeto social

Se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones relativas del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

Son fines del IETAM:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los ayuntamientos, del Congreso y del Ejecutivo de Estado.
- Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

El Instituto Electoral de Tamaulipas lleva a cabo los registros contables y presupuestales de sus operaciones así como la preparación de los Estados Financieros, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de contabilidad significativas

Para efectos de la depreciación de bienes se aplica la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el Diario Oficial en la primera sección del 15 de Agosto de 2012, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario

No Aplica

8. Reporte analítico del Activo

Registro de baja de licencias de antivirus kaspersky por haber concluido el periodo de vida útil para el cual fueron adquiridas por un importe de \$67,169.80 según póliza de diario número 03727 de fecha 15/04/2015.

Desincorporación de bienes muebles mediante su baja del inventario según acuerdo CG/03/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por un importe de \$491,736.34 según póliza de diario número 03929 de fecha 15/04/2015.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

No Aplica

10. Reporte de la recaudación

No Aplica

11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública

No Aplica

12. Calificaciones otorgadas

No Aplica

13. Procesos de mejora

No Aplica

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS



14. Información por segmentos

No Aplica

15. Eventos posteriores al cierre

No Aplica

16. Partes relacionadas

No Aplica

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

No Aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.